

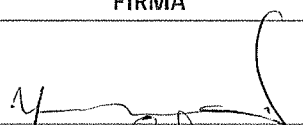
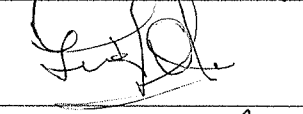
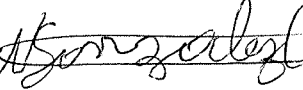
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 12 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUS Adulto Mayor "Jirio de los Valles", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 18:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : Lugar de Reunión
Oficina 846

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUS Adulto Mayor "Jirio de los Valles".

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nancy Lopez Velasquez	6.132.575-1	
2	Ines Ayoa Figueroa	7.347.012-1	
3	Nolfa Gonzalez Cavajal	6.720.704-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl